

TRAZOS

OUTSOURCING

LUISA NORIEGA MONTIEL

IMAGEN (Diseño & edición)
OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
COMUNICACIÓN
MARKETING

En colaboración con Fira de Lleida, presenta:

LLEI D'ART

- **Presentación del proyecto**
- **Objetivo**
- **Fechas y ubicación**
- **Target**
- **Marco geográfico de captación de expositores**
- **Comité artístico**
- **Organización:** participación y asignación de stands
- **Revista**

Presentación del proyecto

La idea original nace en el seno de una asociación artística no formalizada, integrada por artistas ya consolidados en el mundo artístico, profesionales dedicados exclusivamente, en su mayoría, al mundo pictórico, en sus más diversas expresiones, algunos de ellos independientes, vinculados o no a vías convencionales de comercialización de arte. La difusión y alimentación de la idea fue consolidando un proyecto conjunto con el que actualmente está comprometido un significativo número de artistas y potenciales expositores, procedentes de distintos puntos de Cataluña, Cataluña Norte, Aragón, Madrid y diferentes países de Europa y Sudamérica, en su primera edición. La ausencia, desde hace años, de una feria de arte en Barcelona, ciudad estratégica para la organización de eventos, dado su carisma, su poderoso imán como recinto ferial y su atractivo marketing, ha favorecido enormemente la proliferación del proyecto entre profesionales del arte. Parte de los integrantes de este grupo inicial conforman el comité artístico o comisariado.

Ellos están firmemente convencidos de que una feria de tales características, sería realmente oportuna en el momento actual, dado que las actualmente existentes, o bien son prohibitivas en su acceso por sus

elevados precios, o bien se reducen a pequeñas y puntuales exposiciones callejeras, o en recintos locales de poca repercusión mediática y reducidas dimensiones. El concepto más novedoso lo constituyó el hecho de decidir crear una feria de artistas, esto es, una feria de arte independiente. Sólo Madrid cuenta actualmente con una feria de arte de estas características, destinada especialmente a artistas varios que no suelen encajar en las vías y circuitos tradicionales de marketing comercialización de arte (FAIM). Las actuales ferias nacionales fijan su target en las galerías de arte. Son éstas las que, normalmente, alquilan stands para mostrar, según su criterio, las obras de los artistas que consideran merecedores de tal promoción. Ello pues, reduce las posibilidades de promoción de todos aquellos artistas no ligados a una galería de arte por motivos diversos, especialmente cuando se trata de pintores o escultores vanguardistas de difícil encasillamiento. El atractivo más interesante de este proyecto reside precisamente en la posibilidad de que diferentes artistas puedan acceder a su autopromoción, prescindiendo de galeristas o intermediarios, pero sin provocar enfrentamiento alguno entre ellos, ya que también brinda la opción de que los galeristas puedan valorar a otros artistas e incluso incorporarlos en su cartera. Las oportunidades de negocio son también una oferta dentro del panorama de Llei d'Art. Se pretende crear un escaparate abierto de artistas, un espacio alternativo abierto a todos los estilos artísticos, especialmente a los más innovadores, dándolos a conocer a un público que pretendemos sea cada vez más erudito en el tema y buscando, ante todo, la calidad para el artista y para el público, potencial comprador de arte.

Objetivo

El objetivo de Llei d'Art es precisamente la promoción de pintores y escultores mediante la instauración de un evento que les permita la posibilidad de desarrollar un marketing especializado dentro de su propio espacio/stand., acercando su personalidad artística al público y pudiendo hacer uso de todos los medios que la feria les proporciona para de este modo recrear una réplica de su taller de trabajo en Feria de Lleida y conseguir el indudable atractivo que ello representa para el sector, muy proclive a visitar al artista en su taller de trabajo, no solamente para de este modo captar la esencia de su estilo y sentirse de algún modo cómplice del mismo, sino también para evitar pagar las elevadas tarifas que marcan las galerías. Es en la feria de artistas el propio pintor quien hace frente a los costos de su promoción y se arriesga, por lo que es, en este caso, el artista quien marca la política de precios. Durante el resto del año, tal política puede ser consensuada entre otros promotores y el artista

Fechas y ubicación

27, 28, 29, 30 de Abril y 1 de Mayo de 2007.

Palau de Vidre. Recinto ferial de Fira de Lleida. Camps Elisis.

Target

Aunque la feria está concebida para el cliente final de arte, su objeto primordial es FOMENTAR LA DIFUSIÓN DEL ARTE EN SUS DIFERENTES EXPRESIONES. Busca, en definitiva, presentar y dar a conocer las obras de artistas nacionales e internacionales (pintura: óleo, acuarela, pastel y dibujo o escultura original). Se trata pues de un objetivo claro: el potencial comprador de una obra de arte original. Buscamos acercar artistas a su público, intentando crear las bases de una relación cómplice, dándole posibilidad al comprador de conocer al artista y saber más de él, enseñándole a valorar un poco más el qué y el por qué de su creación, provocando más interés por ella.

En segundo término tenemos el día dedicado al profesional. Buscamos con ello que no se creen controversias entre galeristas y artistas, por lo que se llevará a cabo una cautelosa promoción de la feria dentro del sector de galerías o editoras de arte. Les mostraremos con ella una opción para acceder a posibles nuevas colaboraciones, partiendo de la base de que conocerán nuevos artistas personalmente, sin asumir el riesgo de tener que promocionarlos sin previo conocimiento. Es importante la relación personal previa a la profesional a efectos de comprobar hasta qué punto un artista puede desenvolverse bien o crear magnetismos para con el público.

Marco geográfico de captación de expositores

Cataluña, Cataluña Norte y Aragón, principalmente.

Comité artístico

El comisariado o Comité artístico estará integrado por 2 representantes seleccionado bajo el criterio de la empresa organizadora, de reconocido prestigio dentro del mundo del arte, 1 representante nombrado por la Universidad de Lleida y 1 representante nombrado por IMAC.

El Comité estará asistido por un grupo de trabajo técnico que revisará las solicitudes y la documentación presentada. Será decisión del Comité la aceptación de las solicitudes y la supervisión de que todas ellas cumplan con las normas generales de participación.

-
-

Organización: participación y asignación de stands

La organización de LLEI D'ART en todo lo que afecta a su concepción, diseño, realización y administración, es responsabilidad de TRAZOS, aunque en todo lo que afecte a decisiones artísticas, TRAZOS adoptará sus decisiones teniendo siempre en cuenta los criterios y deliberaciones del Comité artístico que serán, en todo momento, de carácter reservado.

En base a la superficie total disponible y, en el caso de no poder atender la totalidad de las solicitudes de participación presentadas, se respetarán los ordenes de suscripción, siempre y cuando se ajusten a las normas generales de participación y superen todos y cada uno de los criterios marcados por el Comité artístico. Los expositores que no consigan acceder a un stand por falta de espacio, conformarán una lista de espera por riguroso orden de suscripción.

La organización se reserva el derecho de modificar o alterar las condiciones de cada espacio adjudicado, siguiendo criterios totalmente justificables, y siempre y cuando sea preciso a efectos de redistribución y optimización de superficies. Cada expositor será convenientemente informado en caso de que ello sucediese, reubicando su espacio en similares condiciones.

Revista

TRAZOS editará, en colaboración con entidades públicas y privadas, una revista/catálogo en versión impresa y digital que incluirá publicidad de patrocinadores e información divulgativa sobre todos y cada uno de los artistas expositores, siempre y cuando la organización reciba, dentro del plazo fijado a tal efecto, toda la información procedente de los expositores que en el momento de la formalización de su participación se les habrá solicitado.